

REGLAMENTO TAMADABA TRAIL 2023

ÍNDICE

<i>Art. 1 - Comportamiento deportivo y respeto al medio ambiente</i>	4
<i>Art. 2 - Requisitos de participación</i>	4
<i>Art. 3 – Plazas, inscripción y forma de pago</i>	5
<i>Art. 4 – Cambios, traspasos y anulaciones</i>	7
<i>Art. 5 - Descargo de responsabilidad</i>	7
<i>Art. 6 - Derechos de imagen</i>	8
<i>Art. 7 - Publicidad</i>	8
<i>Art. 8 - Protección de datos</i>	8
<i>Art. 9 - Verificaciones técnicas</i>	9
<i>Art. 10 - Salidas y llegadas</i>	9
<i>Art. 11 - Ayuda externa</i>	9
<i>Art. 12 - Puntos de avituallamiento</i>	9
<i>Art. 13 - Puntos con hora de cierre</i>	10
<i>Art. 14 - Puntos de control de paso</i>	10
<i>Art. 15 - Lugar de abandono</i>	10
<i>Art. 16 - Medios de progresión en competición</i>	11
<i>Art. 17 - Material OBLIGATORIO</i>	11
<i>Art. 18 - Material RECOMENDADO</i>	13
<i>Art. 19 - Dorsales</i>	13
<i>Art. 20 - Uso de bastones</i>	13
<i>Art. 21 - Normas de seguridad</i>	14
<i>Art. 22 - Penalizaciones</i>	15
<i>Art. 23 - Tránsito por carreteras</i>	15
<i>Art. 24 - Categorías y clasificaciones</i>	16
Categorías y clasificaciones de la Tamadaba Trail	16
Categorías y clasificaciones del Campeonato de Canarias	16
<i>Art. 25 - Suspensión de la prueba</i>	17
<i>Art. 26 - Dirección de Carrera</i>	17
<i>Art. 27 - Comisarios Deportivos</i>	17
<i>Art. 28 - Reclamaciones</i>	18



REGLAMENTO XII EDICIÓN (2023)

<i>Art. 29 - Modificaciones</i>	18
<i>ANEXO I</i>	19
1. TAMADABA TRAIL LA RETRETA (6K)	19
2. TAMADABA TRAIL LA DIANA (12K)	19
3. TAMADABA TRAIL LA RAMA (22K)	20
4. TAMADABA TRAIL AGAETE (38K)	20

TAMADABA TRAIL 2023

La XII edición de la Tamadaba Trail se desarrolla el **sábado 2 de diciembre de 2023** en cuatro modalidades:

Tamadaba Trail La Retreta (6K)

Las características principales de la carrera Tamadaba Trail La Retreta (6K) están disponibles en el apartado **Modalidades** de la web de la carrera. En concreto en <https://tamadabatrail.com/tamadaba-trail-la-retreta-6k/>.

La dificultad técnica de esta modalidad es considerada **BAJA**.

La organización pondrá a disposición de los participantes un servicio gratuito de transporte en guagua desde Agaete a la zona de salida de la carrera en San Pedro.

Tamadaba Trail La Diana (12K)

Las características principales de la carrera Tamadaba Trail La Diana (12K) están disponibles en el apartado **Modalidades** de la web de la carrera. En concreto en <https://tamadabatrail.com/tamadaba-trail-la-diana-12k/>.

La dificultad técnica de esta modalidad es considerada **MODERADA**.

Tamadaba Trail La Rama (22K)

Las características principales de la carrera Tamadaba Trail La Rama (22K) están disponibles en el apartado **Modalidades** de la web de la carrera. En concreto en <https://tamadabatrail.com/tamadaba-trail-la-rama-22k/>.

La dificultad técnica de esta modalidad es considerada **ALTA**.

La organización pondrá a disposición de los participantes un servicio gratuito de transporte en guagua desde Agaete a la zona de salida de la carrera en San Pedro.

Tamadaba Trail Agaete (38K)

Las características principales de la carrera Tamadaba Trail Agaete (38K) están disponibles en el apartado **Modalidades** de la web de la carrera. En concreto en <https://tamadabatrail.com/tamadaba-trail-agaete-38k/>.

La dificultad técnica de esta modalidad es considerada **MUY ALTA**.

Los recorridos transcurren por lugares de las medianías del noroeste de Gran Canaria, por senderos insulares, pistas y algunos pequeños tramos de carretera local que sirven de enlace entre ellos.

Los horarios de las diferentes modalidades se indican en el **ANEXO I**, al final de este documento, salvo modificación que se indicaría, de producirse, en la página web de la prueba y en los perfiles oficiales en RRSS.

El desarrollo de este evento se registrará por el presente **REGLAMENTO**.

Art. 1 - Comportamiento deportivo y respeto al medio ambiente

La Tamadaba Trail se celebra con respeto absoluto hacia el medio ambiente.

La Organización no cortará en ningún momento la circulación en vías de transporte, y los participantes respetarán las normas viales en poblaciones y carreteras de uso público.

Serán DESCALIFICADOS DE LA COMPETICIÓN los participantes que presenten comportamientos paramilitares, hagan apología del terrorismo, muestren actitudes violentas o xenófobas, o arrojen basura en la naturaleza, siendo obligatorio respetar los cultivos, el ganado y la propiedad privada en general. Los participantes serán responsables de los daños ocasionados.

También serán DESCALIFICADOS los participantes que no respeten el recorrido balizado para cada modalidad. Dichos recorridos deberán ser seguidos escrupulosamente por los participantes, con el objetivo de que el impacto de la carrera en un medio natural tan especial y valioso como el Parque Natural de Tamadaba sea el mínimo posible y podamos seguir disfrutando de ese entorno durante mucho más tiempo.

Art. 2 - Requisitos de participación

- Ser mayor de 13 años, dicha edad incluida.

- Los menores de edad deberán aportar autorización expresa de sus padres o tutores legales. Esta autorización debe ser aportada durante el proceso de inscripción, haciendo uso del campo habilitado al respecto en el formulario de inscripción. En la sección *Documentos* del sitio web de la carrera (<https://tamadabatrail.com/>) se dispone de modelo de autorización.
- Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento.
- Realizar correctamente todos los pasos de preinscripción e inscripción.

Los corredores con edades comprendidas entre 13 y 16 años (categorías Infantil y Cadete) podrán participar exclusivamente en la modalidad *Tamadaba Trail La Retreta (6K)*.

La modalidad *Tamadaba Trail La Retreta (6K)* está limitada a la participación exclusivamente de corredores con edades comprendidas entre 13 y 16 años (categorías Infantil y Cadete), no permitiéndose la inscripción de corredores mayores de 16 años en esa modalidad.

Art. 3 – Plazas, inscripción y forma de pago

Las plazas ofertadas son las siguientes:

- Tamadaba Trail La Retreta (6K): 50 participantes
- Tamadaba Trail La Diana (12K): 300 participantes
- Tamadaba Trail La Rama (22K): 300 participantes
- Tamadaba Trail Agaete (38K): 250 participantes

Las cuotas de inscripción se establecen de la siguiente forma:

- Tamadaba Trail La Retreta (6K): 10€
- Tamadaba Trail La Diana (12K): 20€
- Tamadaba Trail La Rama (22K): 30€
- Tamadaba Trail Agaete (38K): 45€

Sólo serán admitidas las inscripciones realizadas en la web del evento <http://www.tamadabatrail.com>, apartado *Inscripciones*, rellenando los documentos necesarios y abonando la cuota de inscripción reseñada una vez completada la ficha.

Cada participante deberá rellenar correctamente todos sus datos personales y deberá comprobar que los datos que aparecen en la web se corresponden con los datos aportados a la hora de realizar la inscripción. Estos serán cotejados por la Organización durante la retirada de dorsales, siendo también necesaria la presentación de la Tarjeta Federativa, en caso de indicar que se está federado.

El pago se realizará en el momento de la inscripción a través de alguna de las modalidades expuestas en la página de inscripción. La inscripción implica la reserva de plaza y da derecho a:

- Participar en la carrera.
- Recibir su bolsa del corredor.
- Avituallamiento líquido y sólido durante la carrera.
- Dispositivo de seguridad.
- Avituallamiento líquido y sólido en meta.
- Prenda finisher (siempre que se constate la finalización de cualquiera de los recorridos de la manera que recoge este Reglamento).
- Seguro de Accidentes.
- Todos los participantes oficialmente inscritos, **estén federados o no**, estarán cubiertos por una póliza de seguros concertada por la Organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como derivación de una enfermedad, dolencia, padecimiento latente, o por imprudencia, negligencia, inobservancia del presente Reglamento o de las normativas de rango superior que le sean de aplicación. Tampoco están cubiertos mediante este seguro aquellos accidentes producidos en los desplazamientos hacia el lugar y/o desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

La carrera colaborará con un fin solidario, dando la oportunidad a los corredores de donar una cantidad a una ONG durante el proceso de inscripción. La organización de la carrera añadirá 1€ por cada inscripción realizada.

Al final de la carrera se entregará a los participantes de las modalidades Tamadaba Trail La Rama (22K) y Tamadaba Trail Agaete (38K) que hayan completado el recorrido en su totalidad, siendo testificado por los medios técnicos que dispone la Organización para establecer los tiempos y clasificaciones de cada prueba, una prenda finisher exclusiva justificativa de haber finalizado el recorrido en los términos y condiciones que se indican en este Reglamento.

A los participantes que no hayan podido terminar la prueba, sea por las circunstancias que sean, o la hayan realizado faltando a algunas de las obligaciones especificadas en este Reglamento, no le será entregada la citada prenda finisher.

Art. 4 – Cambios, traspasos y anulaciones

Para solicitar cualquier cambio en la modalidad elegida, así como para el traspaso de la plaza de un corredor a otro, se establece como **fecha máxima el 31 de octubre de 2023 a las 23:59h**. Después de esta fecha no se podrá realizar cambio alguno. En cualquiera de los dos casos, la Organización no puede asegurar la prenda y/o talla correcta de la prenda que se entregue en la bolsa del corredor.

Se permite la anulación de la inscripción hasta el **31 de octubre de 2023 a las 23:59h**. Después de esta fecha no se podrá realizar anulación alguna. La Organización devolverá el importe de la inscripción menos los gastos de gestión de la devolución. Aquellos inscritos que no participen en la prueba tendrán derecho a su bolsa de corredor, que se entregará en el mismo momento que al resto de participantes.

IMPORTANTE: las plazas disponibles por anulaciones serán asignadas a la lista de espera por orden de inscripción en la misma.

Art. 5 - Descargo de responsabilidad

Los participantes inscritos en la Tamadaba Trail entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la competición. Por consiguiente, exoneran, renuncian, eximen y convienen en no denunciar a la entidad

organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, de toda responsabilidad civil para con los corredores y sus herederos.

El descargo de responsabilidad se encuentra disponible en la página web de la carrera <http://www.tamadabatrail.com>, en el apartado **Documentos**, y se acepta expresamente en el momento en que se da por finalizado el proceso de inscripción.

Art. 6 - Derechos de imagen

La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de la Tamadaba Trail, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la Organización.

Art. 7 - Publicidad

Es obligatorio para los participantes la utilización y ubicación en el espacio indicado del material publicitario facilitado por la Organización (dorsales, adhesivos, etc.). Modificar, doblar u ocultar el material publicitario será PENALIZADO, siendo responsabilidad de los participantes el mantenimiento del material publicitario facilitado por la Organización.

Art. 8 - Protección de datos

Al inscribirse en cualquiera de las modalidades de la Tamadaba Trail, los participantes dan su consentimiento para que la Organización de la prueba trate automáticamente y con finalidad únicamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal.

Conforme establece la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el participante tiene derecho a acceder a estos ficheros con el objetivo de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido.

A tales efectos se deberá solicitar por escrito en la siguiente dirección:
tamadabatrail@rungosay.es.

Asimismo, los inscritos ceden de manera expresa a la Organización el derecho de reproducir el nombre y apellidos, clasificación obtenida y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

Art. 9 - Verificaciones técnicas

Las verificaciones técnicas se podrán hacer a la hora de la retirada de dorsales, en el momento de acceder a la cámara de salida y/o durante la carrera por miembros de la Organización. En caso de hacerse a la hora de la retirada de dorsales, la Organización será la encargada de comunicarlo a todos los participantes.

Art. 10 - Salidas y llegadas

El cronómetro se pondrá en marcha a la hora establecida con o sin la presencia de los participantes. Los participantes que se presenten pasados 15 minutos después de haberse dado la salida serán DESCALIFICADOS.

Art. 11 - Ayuda externa

Los participantes únicamente podrán tener ayuda externa dentro las zonas señalizadas, comprendidas en un radio de entre 50 y 100 metros alrededor de cada avituallamiento. Los límites de las zonas de ayuda externa, estarán debidamente señalizados a lo largo del recorrido con un cartel de **Inicio/Final de la zona de ayuda externa**, dejando claro dónde empieza y dónde acaba.

No podrá facilitarse ayuda externa en la zona de avituallamiento usada por la Organización.

Art. 12 - Puntos de avituallamiento

Para cada modalidad se establecen los siguientes avituallamientos:

- Tamadaba Trail La Retreta (6K): 0
- Tamadaba Trail La Diana (12K): 1 (sólidos y líquidos)
- Tamadaba Trail La Rama (22K): 3 (sólidos y líquidos)
- Tamadaba Trail Agaete (38K): 4 (sólidos y líquidos)

Además, existirá un avituallamiento de sólidos y líquidos en Meta.

IMPORTANTE: los avituallamientos no dispondrán de vasos.

Las ubicaciones de los puntos de avituallamiento se indicarán en el **ANEXO I**, al final del presente documento.

Art. 13 - Puntos con hora de cierre

Todos los puntos de avituallamientos tendrán control horario de cierre. El horario de cierre de cada punto se establece en el **ANEXO I**, al final del presente documento.

El participante que finalice una SECCIÓN después del horario de cierre establecido quedará automáticamente fuera de carrera, debiendo entregar el dorsal cuando se lo requiera a cualquier miembro de la Organización para comunicar dicha exclusión.

En el caso de que el participante se niegue a abandonar y decida, por su cuenta y riesgo, finalizar el recorrido estando excluido de la prueba, firmará un documento de exención de responsabilidad que se le facilitará por parte de la Organización.

Art. 14 - Puntos de control de paso

Se establecen puntos de control de paso en los diferentes puntos de avituallamiento establecidos para cada carrera.

Además, la dirección podrá establecer los puntos de control de paso que estime necesarios para controlar que la prueba se recorre en su totalidad.

En ellos se encontrará un comisario de la organización. Saltarse uno o varios puntos de control de paso supondrá la DESCALIFICACIÓN de la competición.

Art. 15 - Lugar de abandono

Los abandonos deberán realizarse en los puntos de control o avituallamientos. Si por causa de accidente o lesión el corredor queda inmovilizado y no puede llegar hasta un punto de control, activará el operativo de rescate contactando telefónicamente con la organización mediante el Teléfono Móvil de Emergencia que se encuentra en el dorsal.

Art. 16 - Medios de progresión en competición

Únicamente podrá utilizarse la carrera a pie como medio de progresión, estando prohibido cualquier tipo de ayuda o implemento que no sean los propios físicos y los bastones de trekking. El carácter NON STOP de la competición hace necesario que los participantes estén lo suficientemente entrenados para realizar actividad física ininterrumpida a lo largo de varias horas, y recuperarse sin problemas para continuar con la prueba (evitando la aparición de ampollas, tendinitis y otras lesiones parecidas).

Art. 17 - Material OBLIGATORIO

Se establece el siguiente material obligatorio que habrá que presentar ante el requerimiento de los comisarios deportivos durante toda la prueba:

Modalidad Tamadaba Trail La Retreta (6K):

- Dorsal de la competición.
- Móvil con saldo y batería suficiente.
- Depósito de agua de al menos 0.25 litros de capacidad.
- Calzado y ropa adecuada.
- Vaso o depósito para su uso en los avituallamientos.
- Silbato.

Modalidad Tamadaba Trail La Diana (12K):

- Dorsal de la competición.
- Móvil con saldo y batería suficiente.
- Depósito de agua de al menos 0.5 litros de capacidad.
- Comida y bebida que se considere necesaria para los tramos entre avituallamientos.
- Calzado y ropa adecuada.

- Manta térmica.
- Vaso o depósito para su uso en los avituallamientos.
- Silbato.

Modalidad Tamadaba Trail La Rama (22K):

- Dorsal de la competición.
- Móvil con saldo y batería suficiente.
- Depósito de agua de al menos 1 litro de capacidad.
- Comida y bebida que se considere necesaria para los tramos entre avituallamientos.
- Calzado y ropa adecuada.
- Manta térmica.
- Vaso o depósito para su uso en los avituallamientos.
- Silbato.

Modalidad Tamadaba Trail Agaete (38K):

- Dorsal de la competición.
- Móvil con saldo y batería suficiente.
- Depósito de agua de al menos 1,5 litros de capacidad.
- Comida y bebida que se considere necesaria para los tramos entre avituallamientos.
- Calzado y ropa adecuada.
- Manta térmica.
- Vaso o depósito para su uso en los avituallamientos.
- Silbato.

Art. 18 - Material RECOMENDADO

Se establece el siguiente material recomendado para **LAS CUATRO MODALIDADES**:

- Gorra.
- Cortaviento y/o impermeable.
- Bastones.

Para la modalidad **Tamadaba Trail Agaete (38K)** se recomienda, además, linterna frontal.

Art. 19 - Dorsales

El lugar y fecha de la entrega de dorsales serán comunicados a través de la web y perfiles de redes sociales de la carrera.

Los dorsales y bolsa del corredor se entregarán exclusivamente en los lugares y fechas indicados por la organización. Finalizado el periodo de entrega, NO se entregará ningún dorsal ni bolsa del corredor.

Los participantes podrán autorizar a un tercero para que recoja su dorsal y bolsa del corredor en su lugar, mediante el documento de autorización disponible en el apartado **Documentos** en la web <http://www.tamadabatrail.com>.

Durante toda la carrera, el corredor deberá llevar el dorsal siempre visible en la parte frontal del cuerpo.

El dorsal es personal e intransferible, por lo que todo aquel corredor que participe usando el dorsal de otra persona quedará directamente DESCALIFICADO. Durante la prueba, es decir, en la salida, meta o durante el trayecto, la Organización podrá exigir al corredor documento que acredite claramente su identificación (nombre y foto). Su no aportación podrá suponer la DESCALIFICACIÓN del corredor.

Art. 20 - Uso de bastones

Por motivos de seguridad, queda prohibido el uso de bastones de trekking durante los primeros 2 kilómetros de carrera. Además, los participantes estarán obligados a

portarlos de forma que eviten dañar al resto de participantes durante todo el tiempo que no se estén usando.

Art. 21 - Normas de seguridad

Todo corredor tiene el deber de prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio podrá ser penalizada con la descalificación inmediata.

Es obligación de cada corredor portar consigo cualquier residuo que genere, como envases, papeles, residuos orgánicos, etc., hasta los lugares señalizados y habilitados por la organización. Un bastón roto en competición podrá ser entregado en un control. El competidor que no los deposite o los deje en una zona preparada, podrá ser penalizado.

Todo corredor deberá realizar el recorrido marcado y balizado por la organización. No respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos será causa de penalización, que será determinada por los comisarios de carrera y que podrá ir desde la amonestación hasta la descalificación total, según el caso.

Los participantes deberán seguir, en todo momento y durante todo el recorrido, las instrucciones de los miembros de la Organización.

Los competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, comisarios y demás miembros de la Organización. Además, deben ser cuidadosos con las instalaciones habilitadas para la prueba.

Un corredor podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee, pero deberá hacerlo de acuerdo con los puntos siguientes:

- Se retirará en un avituallamiento y entregará el dorsal.
- El participante asumirá toda responsabilidad desde que abandone voluntariamente la prueba.

- La Organización facilitará la evacuación a la zona de meta de los corredores que hayan decidido abandonar después del cierre del control del avituallamiento en el que estos se encuentren.

Ayuda externa: el acompañamiento al corredor por parte de otra persona, sea esta o no corredor, será considerado ayuda externa y podrá ser penalizado. De la misma forma, también será considerado como ayuda externa la asistencia y/o avituallamiento externo al corredor fuera de las zonas habilitadas para tal fin, detalladas en el punto 3 de este Reglamento.

Art. 22 - Penalizaciones

Se producirá la penalización o descalificación de un corredor cuando incurra en cualquiera de los puntos indicados a continuación (el equipo arbitral tendrá potestad para hacer apercibimientos, si lo considera oportuno, antes de aplicar una penalización):

- No respetar el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar.
- Recibir ayuda o avituallamiento (excepto auxilio) de cualquier persona, sea competidor o no, fuera de las zonas habilitadas para tal fin.
- Tirar desperdicios durante el recorrido.
- No llevar el material requerido por la organización en cada control.
- No hacer caso a las indicaciones de la organización, árbitros comisarios o colaboradores (Guardia Civil, Protección Civil, etc.).
- No pasar por cualquiera de los puntos de control de chip.
- No portar o no colocarse algún elemento del material indicado por la organización.
- Demandar ayuda sin necesitarla.

Art. 23 - Tránsito por carreteras

Durante la prueba, cuando el corredor tenga que cruzar o transitar por alguna calle o carretera, deberá realizarlo con el máximo cuidado, respetando a los vehículos que

puedan transitar por la zona y siempre cumpliendo con todo lo establecido en materia de tráfico.

Art. 24 - Categorías y clasificaciones

La XII edición de la Tamadaba Trail, al ser la prueba valedera para el Campeonato de Canarias de Carreras por Montaña en Línea 2023 de la Fecamon, tendrá un doble sistema de categorías y clasificaciones:

1. Categorías y clasificaciones de la Tamadaba Trail.
2. Categorías y clasificaciones del Campeonato de Canarias.

Categorías y clasificaciones de la Tamadaba Trail

Dentro de cada modalidad (masculina y femenina) se establecen las siguientes categorías:

- Junior: 13 a 17 años.
- Senior: 18 a 39 años.
- Veteranos I: 40 a 49 años.
- Veteranos II: 50 a 59 años.
- Veteranos III: 60 o más años.

Aparte de las clasificaciones de cada categoría existirá una **Clasificación General**, donde entran todas las categorías para cada modalidad (masculina y femenina).

Para establecer la categoría, se tomará la edad del corredor en el momento de la prueba.

Categorías y clasificaciones del Campeonato de Canarias

Dentro de cada modalidad (masculina y femenina) se establecen las siguientes categorías:

- Infantil: 13 a 14 años.
- Cadete: 15 a 16 años.
- Juvenil: 17 a 18 años.
- Junior: 19 a 20 años.

- Promesa: 21 a 23 años.
- Absoluta: 24 a 39 años.
- Veteranos A: 40 a 49.
- Veteranos B: 50 o más años.

Aparte de las clasificaciones de cada categoría existirá una **Clasificación General**, donde entran todas las categorías para cada modalidad (masculina y femenina).

Para establecer la categoría, se tomará la edad del corredor en el momento de la prueba.

Art. 25 - Suspensión de la prueba

La Organización se reserva el derecho de suspensión de la prueba por causas de fuerza mayor, bajo alerta de las autoridades competentes y/o fenómenos meteorológicos adversos. En tal caso no se reembolsará el importe de las inscripciones ni se cubrirán los gastos de los participantes.

La decisión de suspensión de la prueba es competencia de la Dirección de la Carrera.

Art. 26 - Dirección de Carrera

Los Directores de Carrera podrán suspender, acortar, neutralizar o detener la carrera, por seguridad o causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad (climatología, variaciones del caudal hidrográfico, etc.).

Los Directores de Carrera podrán retirar de la competición a un corredor cuando consideren que este tiene mermadas sus capacidades físicas o técnicas como causa de la fatiga, no dispone del material obligatorio, o sus condiciones no son las apropiadas para continuar en carrera.

Art. 27 - Comisarios Deportivos

Son los responsables de los puntos de control de paso obligatorios. No obedecer las indicaciones de un Comisario Deportivo supone la DESCALIFICACIÓN. Los participantes no podrán reclamar o interrogar por el reglamento, clasificaciones, itinerarios, etc., a los comisarios deportivos.

Art. 28 - Reclamaciones

Se aceptarán todas las reclamaciones previo pago de una fianza de 50€. Esta fianza sólo se reembolsará si la Organización considera que la queja está justificada.

Art. 29 - Modificaciones

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la Organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.

ANEXO I

La XII Tamadaba Trail tendrá lugar el sábado **2 de diciembre de 2023**, con salida y meta en el municipio de Agaete.

Los puntos de avituallamiento coincidirán con los puntos de control de cierre, y estarán repartidos a lo largo del recorrido. En los puntos de avituallamiento los participantes dispondrán de líquidos y alimentos sólidos. **No habrá vasos en los avituallamientos.**

A continuación, se detallan los datos técnicos de cada modalidad y la ubicación de los puntos de control y avituallamiento.

1. TAMADABA TRAIL LA RETRETA (6K)

- Distancia: 6 km
- Desnivel: +150 m
- Hora Salida: 10:00h
- Hora Cierre: 10:50h
- Avituallamientos: 0

PUNTO DE CONTROL	PTO. KM	PRIMER	ÚLTIMO
SALIDA	0 KM	10:00h (00:00)	10:00h (00:00)
META	6 KM	10:24h (+00:24)	10:50h (+00:50)

2. TAMADABA TRAIL LA DIANA (12K)

- Distancia: 12 km
- Desnivel: +680 m
- Hora Salida: 10:00h

- Hora Cierre: 13:00h
- Avituallamientos: 1 (sólidos y líquidos)

PUNTO DE CONTROL	PTO. KM	PRIMER	ÚLTIMO
SALIDA	0 KM	10:00h (00:00)	10:00h (00:00)
SAN PEDRO	7,5 KM	10:45h (+00:45)	12:30h (+02:30)
META	11,9 KM	11:00h (+01:00)	13:00h (+03:00)

3. TAMADABA TRAIL LA RAMA (22K)

- Distancia: 22 km
- Desnivel: 1.500 m
- Hora Salida: 08:00h
- Hora Cierre: 14:00h
- Avituallamientos: 3 (sólidos y líquidos)

PUNTO DE CONTROL	PTO. KM	PRIMER	ÚLTIMO
SALIDA	0 KM	08:00h (00:00)	08:00h (00:00)
TAMADABA	7 KM	08:50h (+00:50)	10:30h (+02:30)
PRESA DE LOS PÉREZ	12 KM	09:20h (+01:20)	11:45h (+03:45)
SAN PEDRO	18 KM	09:45h (+01:45)	13:20h (+05:20)
META	22 KM	10:05h (+02:05)	14:00h (+06:00)

4. TAMADABA TRAIL AGAETE (38K)

- Distancia: 38 km
- Desnivel: 2.500 m

- Hora Salida: 09:00h
- Hora Cierre: 18:00h
- Avituallamientos: 4 (sólidos y líquidos)

PUNTO DE CONTROL	PTO. KM	PRIMER	ÚLTIMO
SALIDA	0 KM	09:00h (00:00)	09:00h (00:00)
TAMADABA	16 KM	10:20h (+01:20)	12:00h (+03:00)
DEGOLLADA DEL HUMO	21 KM	11:25h (+02:25)	13:50h (+04:50)
PRESA DE LOS PÉREZ	26 KM	12:05h (+03:05)	14:50h (+05:50)
SAN PEDRO	33 KM	12:50h (+03:50)	17:00h (+08:00)
META	38 KM	13:10h (+04:10)	18:00h (+09:00)